

SOBRE LOS ESTADOS COLAPSADOS

Por Eduardo Posada Carbó

En sus respectivas columnas, Héctor Abad y Sergio Fajardo recientemente advertían la tendencia internacional de clasificar a Colombia como un "estado fracasado" ("failed" o "collapsed state", son las expresiones utilizadas en inglés).¹ Sus preocupaciones se vieron motivadas por distintas lecturas. Abad reaccionó a un artículo de un asesor del gobierno de Tony Blair, publicado en el periódico *The Observer*. Fajardo a un informe de *El Clarín* argentino, donde se hacía eco a un ensayo de la revista *Foreign Affairs*.² En el primero no se mencionaba directamente a Colombia, pero las alusiones a Latinoamérica así lo sugerían. En el segundo, nuestro país aparece al lado de Sierra Leona y Somalia, clásicos ejemplos de estados fracasados.

Las fundadas preocupaciones de Abad y Fajardo merecen seria atención. Los artículos que identifican son apenas una pequeña muestra de un lenguaje sobre el diagnóstico colombiano en el exterior que se ha venido generalizando de tiempo atrás.³ En marzo de este año, el *Frankfurter Allgemeine Zeitung* observaba que ya no era posible "descartar que, a corto plazo, el Estado colombiano sucumba definitivamente".⁴ "El Estado y el ejército están ahora colapsando" escribió Ana Carrigan en el *New York Times*.⁵

¿Qué importancia tiene el que se nos identifique como un "estado fracasado"? ¿Es Colombia un estado fracasado? ¿Qué debe hacer el país para superar ya sea la realidad del supuesto fracaso o ya esa imagen tan divulgada?

Abad y Fajardo observan cómo el concepto de "estado fracasado" sirve hoy de justificación a las nuevas formas de intervencionismo internacional en los asuntos internos de los países. Los reclamos por esta mayor ingerencia internacional provienen de los más distintos sectores y recibe diferentes nombres: "imperialismo moral" o "imperialismo" a secas, "neocolonialismo", "intervención humanitaria", "responsabilidad de proteger".⁶ Según lo anota el profesor Kalevi Holsti, "como mínimo, los estados débiles o fracasados demandan alguna forma de respuesta internacional".⁷ ¿Las razones? Lo que sucede en sus fronteras tiene repercusiones internacionales, de allí que en opinión de Holsti, no hay campo para la indiferencia.

No estamos, pues, ante una diversión semántica, sino ante una idea que, de ser definitivamente aceptada, podría tener repercusiones de profundo significado para la vida y existencia misma de nuestra nación. ¿Qué se entiende por "estados fracasados" o "colapsados"?

En sus memorias sobre su experiencia en las Naciones Unidas, Marrison Goulding los define como "países donde, por una razón u otra, las instituciones del estado se vuelven incapaces de gobernar y son impugnadas por barones de la guerra u otras instituciones ilegítimas".⁸ Dicho concepto cobró relevancia en esa nueva clase de conflictos que, tras el fin de la Guerra Fría, motivaron la presencia de las Naciones Unidas: "los conflictos internos en estados colapsados". Haití y Somalia fueron dos de esos países donde Goulding, a cargo de las operaciones de "peacekeeping" en la ONU, se vio involucrado.

El profesor Holsti ofrece una definición a la vez más compleja y más precisa. Los "estados fracasados" son el resultado de la incapacidad de tales estados, débiles de tiempo atrás, de resolver los dilemas de su fortalecimiento - una debilidad marcada por su falta de legitimidad y por la personalización del poder.⁹ Sus líderes recurren a la opresión sólo para encontrar mayores resistencias. La tarea de gobernar va quedando "en manos de barones de la guerra, jefes de clanes, figuras religiosas, y organizaciones o individuos con poder local y bien armados". El estado, según Holsti, retiene soberanía para propósitos externos pero "la vida doméstica se desenvuelve alrededor de la política local": "El ejército... se desintegra en bandidaje local... No puede proteger al estado, pues nadie tiene la autoridad sobre su mando". La lista de estados fracasados de Holsti incluye a Yugoslavia, Líbano, Somalia, Chad, Liberia, Mozambique, y Afganistán.¹⁰

¿Es entonces el colombiano un estado "fracasado, en vías de fracaso, o simplemente débil?". El interrogante es el título de un ensayo reciente de Phillip McLean.¹¹ McLean no cae en vulgares estereotipos y logra percibir muchos de los dilemas, las paradojas y las complejidades de la situación colombiana. Su conclusión es que el país ni se ajusta al perfil común de un estado fracasado, ni está sufriendo lo que podría clasificarse como "guerra civil". De ninguna manera se trata de una conclusión complaciente. McLean no subvalora las dimensiones de los graves problemas colombianos. Reconoce que aquí están presentes algunas características de "estado fracasado", manifiestas sobre todo en las extraordinarias tasas de homicidio, secuestro y criminalidad general. Y advierte que de continuar con esos niveles de "sangriento desorden",

"Colombia podría ciertamente adquirir más características de estado fracasado".

Desde las más distintas perspectivas, la noción de "estado fracasado" - o, su antesala, el "estado débil" -, se encuentra asociada con la falta de seguridad ciudadana. La seguridad ha sido un valor históricamente despreciado por amplios sectores intelectuales del país. Se le asocia de manera exclusiva y errónea con la represión, mientras se le identifica políticamente con una postura "conservadora". Se le concibe como un valor menor y secundario, sin apreciar su papel fundamental en la conquista de otros valores en apariencia superiores, como la justicia, la libertad o la igualdad. Los resultados de la pasada elección presidencial podrían tomarse como un indicativo de cambios en un clima de opinión que comienza por fin a aceptar, mayoritariamente, que la seguridad debe tener un puesto prioritario en la agenda nacional.

La puesta en marcha de una política de fortalecimiento de la autoridad, del Estado de Derecho y del imperio de la ley - de "seguridad democrática" en la expresión del nuevo gobierno -, es ciertamente la respuesta más adecuada para evitar cualquier "colapso" o "fracaso" del estado. Es además la única forma de garantizar los derechos básicos de los ciudadanos. Pero esta respuesta debería ir acompañada, hay que insistir, de significativas reconsideraciones intelectuales: sobre el valor de la seguridad pero también sobre las percepciones dominantes respecto de la misma legitimidad y capacidades del estado colombiano y sus instituciones democráticas. Cuando en el exterior se habla hoy con simplismo del "colapso" o el "fracaso" de nuestro estado, sólo se está haciendo eco a los lugares comunes que difunde el debate de opinión nacional, generalmente lleno de juicios absolutistas y vacío de matices.

Referencias bibliográficas

¹ Sergio Fajardo, "Países fracasados", *El Colombiano*, junio 16 de 2002 y Héctor Abad, "Neocolonialismo postmoderno", *Cambio*, junio 23 de 2002.

² Schastian Mallaby, "The reluctant imperialist", *Foreign Affairs*, Marzo/Abril de 2002. Mallaby hace referencia explícita a Colombia al observar el problema de las drogas ilícitas como una de las amenazas de los "dysfunctional states"; *idem.*, p.3.

³ Véanse al respecto las advertencias de Fernando Cepeda Ulloa en su artículo "Hablar mal (pésimo) de Colombia está de moda", *Cambio*, febrero 14 de 2001. Entre los conceptos equívocos que se estaban generalizando en el exterior sobre la realidad colombiana, Cepeda Ulloa llamó la atención sobre el supuesto colapso de nuestro Estado de Derecho.

⁴ Artículo de Josef Oehrlein, en el *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, marzo 8 de 2002, traducción de Constanza Vieira.

⁵ Ana Carrigan, "Looking for allies in Colombia", *The New York Times*, marzo 10 de 2002.

⁶ El artículo de Mallaby, citado en el artículo de Fajardo, es una abierta defensa al regreso del imperialismo para solucionar los problemas de los estados fracasados.

⁷ Kalevi J. Holsti, *The state, war and the state of war* (Cambridge University Press, 1999), p.122.

⁸ Marrick Goulding, *Peacemonger* (Londres, 2002), p. 269 y ss.

⁹ Holsti, *The state, war and the state of war*, véase, en particular, su capítulo 6, "Perils of the weak: the state-strength dilemma", pp. 99-122.

¹⁰ Holsti no incluye a Colombia en su lista. En un capítulo anterior, sin embargo, al hablar sobre las características de los estados fuertes, en particular a su condición de ser internamente soberanos - es decir, su capacidad para ofrecer el imperio de la ley, orden y seguridad -, Holsti observa: "Colombia fails the test because the drug cartels effectively and systematically violate state laws and have the means to resist attempts to apply the law", *idem.*, p.94.

¹¹ Phillip McLean, "Colombia: Failed, Failing, or Just Weak?", *The Washington Quarterly*, Summer 2002, pp. 123-134.